Jueves 10 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 509

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

# FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

| | | |
|---|---|---|
| Capital. . . . | $ m/n. | 0.60 |
| Provincias. . . | » | 0.75 |
| Exteriores . . | » | 0.08 |
| Número atrasado | » | 0.15 |

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PRÓXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## TELEGRAMAS

Córdoba, Setiembre 9.—A FIGARO.—Unos individuos titulados Moyanistas con pretesto de manifestacion á Moyano produjeron anoche un desórden en el Chañar.

La autoridad fué á evitar el desórden, siendo recibida á balazos por los manifestantes, resultando herido un manifestante y un gendarme.

Los manifestantes asaltaron la casa del Gefe Político. *La Provincia*, diario Moyanista, lanzó boletin insultando al Gobierno de la Provincia y culpándolo, tratando de hacer creer que Moyano tiene partidarios. Ese proceder de los pocos Moyanistas causó aqui indignacion.

El Poder Ejecutivo ordenó se levantara un sumario sobre el hecho ocurrido. El boletin de *La Provincia* lo constituye un telegrama dirijido á Moyano que ha sido comentado con insultos al Gobierno.—*Pedro Delhelle.*

—

Córdoba, Setiembre 9—A FIGARO.—Un grupo moyanistas asaltó la Gefatura Política del Chañar, resultando herido un soldado y muerto un asaltante.—*D. Ruiz Palacios.*

—

Olavarria, Setiembre 9—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—Tengo el honor de comunicarle que hoy, en medio del mayor entusiasmo, ciento cincuenta vecinos de los mas conspícuos de este pueblo constituyeron un club político en pró de su popular candidatura para futuro Presidente de la República, por lo que lo felicito ardientemente y le anticipo desde ya que el triunfo en este partido será nuestro, pues la mayoria nos pertenece.—*Francisco Leyria.*

—

Córdoba, Setiembre 9. — *Al doctor M. Juarez Celman.*—La manifestacion fué espléndida. Mucha gente. Felicítolo.—*J. A. Malbran.*

—

Olavarria, Setiembre 9. — *Al doctor M. Juarez Celman.*—De paso en este Partido, hácia esa, he tenido la satisfaccion de concurrir á la instalacion del club político que en este pueblo sostendrá su popular candidatura para la futura Presidencia de la República, acto que se ha celebrado con el mayor entusiasmo, en reunion de mas de ciento cincuenta vecinos espectables. Lo felicita cordialmente.—*F. E. de la Serna.*

—

Villa María, Setiembre 9—*Al Dr. M. Juarez Celman*—Anoche proclamamos nuestros candidatos Olmos y Echenique.

Quinientos ciudadanos vivaban entusiastas al Dr. Juarez Celman, futuro Presidente de la República, al General Roca, Gobernador Gavier, futuro Gobernador Dr. Ambrosio Olmos, Dr. Echenique y al gran partido Autonomista.

El entusiarmo fué grande, reinando completo órden. Ha sido una manifestacion digna en todos conceptos del gran principio liberal que sostenemos.—Presidente honorario, Dr. Ramon Irigoyen; Presidente, Emilio Maldonado; Vice Presidente, Manuel H. Molina; Vocales: Miguel Casas, Federico Frites, Pedro Irigoyen, Nicasio Arias, Macario Casas, Clemente Lopez.—*Luis C. Irigoyen.*

—

Córdoba, Setiembre 9.—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—Gran manifestacion, jamás vista en Córdoba. Seis á siete mil personas aclamándole futuro presidente, y vivando tambien á Olmos, Echenique y demás autoridades nacionales y provinciales. Lo felicita su amigo sincero—*José E. Ahumada.*

—

Córdoba, Setiembre 9.—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—Cinco mil partidarios decididos proclamamos ayer su candidatura á la futura Presidencia de la República.

Fué una manifestacion espontánea é imponente. Permítame felicitarlo.—*E. S. Carranza* (hijo).

—

Córdoba, Setiembre 9—*Al Dr. M. Juarez Celman*—Lo felicito por la brillante reunion de ayer. Solo su nombre ha podido reunir tanto elemento popular. Así merece la pena luchar y así es como se obtiene la victoria.—*Juan J. Pill.*

—

Villa Rosario, Setiembre 9—*Al Dr. M. Juarez Celman*—Anoche quinientas personas proclamáronle entusiastamente futuro Presidente, como asimismo los señores Olmos y Echenique para la gobernacion de Córdoba. Ha sido la manifestacion mas espléndida que ha visto esta villa.

Felicitándole ardientemente, le saludamos. Domingo Luque, José M. Juarez, Zenon Lopez, Donato Moyano, Blas Juarez (hijo).—*Alberto Amans*, Secretario.

—

Córdoba, Setiembre 9.—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—Ayer proclamóse su candidatura. Personas de bastante edad é imparciales aseguran no haber visto en esta manifestacion igual en número y entusiasmo.

El pueblo entero de Córdoba ha demostrado ayer que Vd. es único candidato, correspondiéndole con esto á los innumerables servicios que le tiene prestados. La sola manifestacion importa una gloria, porque ella ha sido escepcional.

Reciba mis ardientes felicitaciones.

*J. Rodriguez de la Torre.*

## ¡Ellos!

Francamente, no me acuerdo si fué un republicano francés ó un monarquista español quien pronunció esta frase en el parlamento, dirijiéndose á sus adversarios politicos:

—Hablais de union. Es cierto. Os veo unidos. Estais unidos como los granos en un vaso lleno de arena. Romped el vaso, si quereis ver cuál es la potencia de cohesion que existe entre uno y otro de vosotros.

Ahí está, viva, la idea que nosotros tenemos formada de la decantada *union* entre los rochistas—union que á cada paso nos echan al rostro.

No hallamos mas que esta diferencia: la figura del contenente no ha de ser cilíndrica, sinó cuadrangular.

No será un vaso, sinó una caja.

Será, por ejemplo, la del Banco de la Provincia.

Rompedla!—Ya vereis desparramarse el rochismo en toda la República!—Ya vereis que cada uno de esos granos, libres de la ligadura del vaso que los contiene, se escapa en busca de la atraccion de masas mayores ó de afinidades mas simpáticas!

El dia en que las cajas del Banco de la Provincia se cierren con doble llave para los irresponsables, será el último dia del *rochismo.*

Una simple limitacion de crédito para aquellos que no lo tienen absolutamente, sería una verdadera agonía.

Viven *unidos* ¡los unidos! porque están atados á las cajas del Banco, como el feto á la madre, por el cordon umbilical—por el bolsillo!

Esto, en el vocabulario de la gente decente, es una *miseria.*

Los que así proceden, son miserables.

Eh!—no vengais á enrostrarnos la conducta de los miserables como un reproche á la conducta de cada uno de nosotros!

Si se producen escisiones en el seno de nuestro partido, es porque todavía vive y palpita la individualidad, el *yo*, en el alma de cada uno de los partidarios.

Somos sostenedores de una causa, porque la creemos buena; pero no somos esclavos.

Podemos estar vinculados á un hombre por convicciones de la razon ó por afecciones del corazon; pero no estamos atados á él por el bolsillo.

Cada uno de nosotros, dejando de ser juarista, sería siempre un hombre, con su importancia propia, con su valor intrínseco.

Pero un rochista á quien se le cerrára las puertas del Banco de la Provincia, no seria mas que un feto al cual se le cortára el cordon umbilical.

## A la cuestion!

Pero señores!... no griten! Es propio de chanchos gritar cuando los pinchan.

Discutan! No dicen ustedes que son *fuertes* en la discusion, porque tienen el derecho de parte de ustedes?—Discutan, pues!

Hemos aplaudido la conducta de Rocha en la Provincia de Buenos Aires: no tiene ni un portero que sea amigo del Gobierno Nacional.

Qué contestais?—Nada!

Hemos criticado la conducta del Presidente de la República: tiene enemigos declarados de la situacion nacional en todas las reparticiones de la administracion.

Qué contestais?—Contestais una cadena de declamaciones sobre la libertad individual, sobre la autonomía personal, sobre la conciencia del ciudadano.

Pero no hay tal independencia personal, no hay tal autonomía individual cuando uno es *empleado á sueldo.*

Un empleado á sueldo, *es un dependiente.*

De quién depende?

Depende del que lo nombró.

Depende del que puede destituirlo.

Depende del que le paga, etc.

La independencia de un empleado, es como la libertad de una mujer casada: una cosa relativa—pero muy relativa!

Se la da cuando ella quiere—ó se la toma—pero lo hace con plena conciencia de haber faltado á su deber.

Este es el punto en discusion.

Quereis discutir?

Estamos dispuestos.

Pero guardad vuestras declamaciones que nada significan, ni sirven para nada.

## Señora de Gutierrez

Dice *La Crónica* de ayer:

"Pedimos disculpa á nuestros lectores, si á *La Crónica* de hoy no se le presta todo el contingente habitual.

Esto es debido al gravisimo estado en que se encuentra la madre de los señores Gutierrez, sus directores y redactores, los que permanecen al lado de la enferma».

La salud de la señora de Gutierrez interesa vivamente á la sociedad argentina.

Es la madre de esa pléyade de muchachos de talento, que tiene la rara facultad de hacerse notar en todo trabajo intelectual que abordan.

Hay de todo entre ellos: médicos, abogados, literatos, periodistas.

En este último trabajo son una verdadera especialidad.

Abordan todos los géneros con suma facilidad y éxito seguro.

Fustigan como Juvenal, enternecen como Tibulo, entusiasman como Tirteo y discurren como Espinosa.

Escriben en prosa y en verso con la misma facilidad, pues los que no hacen versos, es porque no quieren, no por falta de estro.

Entre ellos hay alguno que campea por la fuerza de su talento poético y filosófico, en el difícil estilo de Campoamor, y cuando el espíritu de la crítica imparcial é inteligente, haga el análisis de sus obras, la patria tributará honores á Ricardo Gutierrez. Es una notabilidad literaria mal analizada hasta hoy.

Una matrona que enriqueció su patria con una sucesion tan larga y distinguida, merece ser muy llorada el dia que su vida peligre.

Hacemos votos por el restablecimiento de su salud.

## Comision clerical

No ha pasado el régimen de Carlomagno ó de Constantino, es decir, la proteccion *política* de la Iglesia católica y de sus templos.

En Barracas al Norte, la semana pasada, estaba el señor Comisario con su esposa y su hija, visitando todas las casas de su jurisdiccion para recoger dinero á favor de la nueva iglesia de Santa Lucía.

Le fué observado por alguien, que mejor hubiera sido velar sobre la reparticion de los fondos para los inundados, y proteger las viudas y los pobres contra los abusos de confianza y mala distribucion de las donaciones.

Nos parece muy inconveniente ese oficio del Comisario convertido en recolectador de fondos para la construccion y refaccion de iglesias. No es ocupacion propia para la autoridad civil.

Mande el clero á domicilio *hermanas de caridad*, frailes multicolores, etc.

No vaya el representante de la ley á invadir la vecindad, para asegurar á la religion su local.

Lejos de sostenerla, están los sacerdotes destruyendo la fé católica por esos procedimientos político-clericales.

## Blanco y negro

Dice un diario rochista de ayer, refiriéndose á Rocha y la ciudad de La Plata:

«Muchos de sus panegiristas de ayer, reducidos á la impotencia hasta su última espresion por su falta de lealtad y ambiciones desmedidas, son hoy los pobres leaders del poder, sin eco ni opinion, ajitándose en vano sin alcanzar ni las migajas que se arrojan en las orgías bizantinas.

La fundacion de la ciudad de La Plata, ha venido á decir á los argentinos verdaderamente liberales que la paz de la República está asegurada—que la union de los argentinos es un hecho inalterable y que desaparecieron para siempre las rencillas odiosas que nos tuvieron divididos.

Es la idea del Dr. Rocha convertida en sustancia, á la que tanto atacan los mismos que golpean el tambor rasgado de las fantasmagorías localistas.

En vano la malquerencia del oficialismo reinante, se empeña en desconocer los verdaderos alcances de la obra, por la contrariedad en que están con su conciencia y la moral».

Despues de estos párrafos del diario rochista, conviene leer estos otros de *El Pueblo*, que tambien se refieren á Rocha:

« Pero la Nacion ha de decir algo mas, doctor Rocha—ha de decir que Vd. antes de llegar á la Gobernacion de Buenos Aires, habia hecho el aprendizaje del robo en la revolucion del 80.

Vd., mientras sus correligionarios desenvainaban la espada para morir; mientras Pellegrini, á quien Vd. traicionó, cargaba con la inmensa responsabilidad de hacer fuego á Buenos Aires; mientras Ataliva Roca, á quien hace Vd. insultar por sus pasquines, se batia—Vd. como funcionario Nacional en el Rincon de Milberg, hacia contramarcar las haciendas pasadas de Entre Rios!

Estampo con mano firme este cargo abrumador, porque tengo del otro lado de la mesa en que escribo esta carta, al testigo de lo que afirmo.

Levante esta acusacion, Dr. Rocha, porque con ella sobre la frente, Vd. no puede llegar á la Presidencia de la República.

¿Qué se hicieron esas haciendas contramarcadas?

¿En virtud de que órden oficial ó de que derecho privado ejecutaba Vd. esa prerogativa de la propiedad?

¿Es Vd. tambien un ladronzuelo vulgar, un cuatrero de los que como Reinaldo Otero, caen bajo la accion de los alcaldes de campaña?

Puede Vd. no esplicar su contramarca política del 80, pero debe esplicar Vd. la contramarca ardiente de las vacas entrerianas!»

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Tiruliru liruli,
Tiruliru lirulá.
Los que alcanzan hasta aquí
Nunca pasan mas *allá.*

## COSAS DE CASA

El Dr. Costas está batiéndose á epístolas, con los Redactores de *La Razon* de Montevideo.

Es un San Pablo que persigue á nuevos coríntios, con mas tenacidad que su antecesor, y con menos auditorio que no se ria.

Nótase la circunstancia de haber pedido hospitalidad en *La Razon* un escritor que anda cerca de hospedarse en el *Reducto.*

Es singular coincidencia
La de estar en *La Razon*,
Uno que en la Residencia
Ya tuvo colocacion,

—

Si se tuviesen en cuenta los dichos de los locos, era cuestion de renunciar á todo principio científico.

Pues no se le ocurre á uno que siendo los empleados pagos por el pueblo, deben faltar á sus deberes de subordinados?

Es necesario ser idiota!

Los empleados de la administracion, son empleados de confianza del Poder Ejecutivo, y amovibles tan pronto el superior encuentre un defecto en el servicio.

No son elegibles por el pueblo, y por consiguiente, nada tiene que ver con ellos.

Algunos imbéciles oyen decir que el pueblo es el soberano en las repúblicas, y sin darse cuenta de los principios constitutivos, dicen toda clase de barbaridades.

Eso proviene de que en vez de sembrar papas, muchos se ponen á escribir sandeces.

Vayan aprendiendo los tontitos, lo que es café.

Si no les basta este incienso,
Vuelvan, les daremos otro,
Que no es el ultimo pienso
Que damos gratis á un potro.

—

*La Vanguardia* de La Plata dice:

«Como lo anunciábamos en nuestro número anterior, se reunieron los Irigoyenistas en el local calle 5 y 45, el domingo último.

No pudieron formar la Comision, á pesar del gran número de partidarios que concurrieron con ese objeto; *eran siete*, número muy fatal para que traiga suerte».

Bien dice el colega de La Plata.

Por mucho que se respete
La esperanza de fortuna,
Si esta encerrada en el *siete*,
*Volaverum caperusa!*

La marina alemana no es «Cosa de Casa»; pero es cosa que huele á pólvora, y para solaz de los lectores, ahí va esa cuentita:

*Fragatas acorazadas.* — Konig Wilhelm, Kronprinz Friederich-Karl, Preussen, Friederichder Grosse, Kaiser y Deutschland.— Total de cañoneras, 83 de 17 á 26 centímetros. Espesor de las corazas: 127, 203, 234 y 254 milímetros.

*Corbetas acorazadas.*—Hansa, Sachsen, Bayern, Wurtemberg, Baden, E. . . , con 42 cañones en conjunto, en su mayor parte de 26 centímetros. Espesor de las corazas: en un buque 21 milímetros, en cinco, 26.

*Cruceros ó corbetas de bateria.* — Elisabeth, Hertha, Leipztg, Prinz Adalbert, Blucher, Moltke, Greiseneau, Bismark, Stosch, Stein y el reemplazo de La Victoria,— con 164 piezas de 12 á 17 centímetros.

*Cruceros ó corbetas de pozo.*—Ariadne, Freya, Augenta, Carola, Maria, Soplue, Olga, G. . . y reemplazo de la Nympha, con 85 cañones de 8 á 15 centímetros.

*Cañoneros acorazados (defensas de costas).*— Wespe, Viper, Mucke, Scorpion, Salamander, Natter, Biene, Basilisk, Camaleon, Crocodil, Hummal, M. . . y N. . . , cada uno con una pieza de 30.5 y coraza de 203 milímetros.

Todos esos buques tienen cañones de desembarco y ametralladoras, y muchos de ellos aparatos lanza-torpedos.

Hay ademas 11 torpederos construidos en Bremen, 10 cañoneros de primera y segunda clase con artíllería de 15 y 12 centímetros, 1 monitor, 8 avisos, 7 vapores de rueda y varios buques para fines de instruccion.

Como se vé, hay con que celebrar la fiesta de San Juan.

Es el caso de decir con el poeta gallego:

Estate quieto, Farruco
No me rompas o rofaixo,
Que ti non ves, pero teño
Uma mina por debaixo.

---

El gran Cafayate fué proclamado en Quilino.

Debe haber equivocacion en la redaccion de la noticia.

Su contenido puede ser el siguiente:

«El gran Cafayate ha entrado de inquilino, en la catedral»

Si es esta la verdad de lo ocurrido, *La Voz de la Iglesia* debe estar contrariada, al ver que su casa se vá volviendo conventillo.

Si entre los dos inquilinos
No ocurre una colision,
Será porque sus destinos
Les brinda un mismo turron.

---

Se admira *El Tribuno* de Santa Fé del hecho siguiente:

«*El Lábaro* en su número del juéves publica el manifiesto á los italianos recordándoles el glorioso aniversario del 20 de Setiembre.

Bravo, colega clerical, colega *católico*, colega gorostiaguista!

Bravooool

La entrada de las tropas italianas á Roma es un triunfo, y nada mas natural que el colega lo aplauda, por mas que sea el *acordeon* del Club Católico.

Debió saber *El Tribuno*
Que entre frailes y entre curas,
No existe pudor ninguno;
Pero existen herraduras.

---

Puebla necesita ruido, No puede olvidar que en Italia, este nombre significa gloria.

Por eso en las sesiones legislativas, Puebla se queja de la indiferencia que cayó sobre su interpelacion.

—No permito que mis esfuerzos adquieran el caracter de *vetados;* es necesario que se me diga, por qué la Guardia Nacional no se disolvió, y por qué aun no se ha fusilado al Gobernador que la convocó á ejercicios doctrinarios.

Está muy bien, Sr. Puebla; pero eso no le quita el caracter de interpelador al *boton.*

Y dispense el Diputado
Este rasgo de franqueza,
En razon de lo enojado
Que estuvo en la última *pieza.*

---

El dia 6 de Agosto, Bolivia conmemoró el LX aniversario de su independencia.

Con tan plausible motivo, un poeta, señor José David Berrios, leyó una oda que concluye así:

«Unios! que la union vuestra potencia
multiplicar podrá: que el aislado
esfuerzo remover jamás pudiera
las rocas, que, al progreso, en cruel demencia,
oponer quiere el egoismo airado!...
*¡Union y Fé!* Fulgentes luminares
que darán nueva vida
á la simiente acaso desecada,
que nuestros padres nobles
en Bolivia dejaron ya sembrada!
Union y Fé, palancas poderosas
que, al cabo, los obstáculos venciendo,
abrirán la ancha vía
del progreso fecundo:
y así en horas dichosas
de no lejano y mas brillante dia,
cuando los hijos nuestros recorriendo
vayan las hojas de la patria Historia,
entre placer profundo
verán en esos dias produciendo
su fruto peregrino
al de la Libertad gérmen divino
sembrado en dias de heroismo y gloria!...»

Para tan noble regocijo, hubiera sido lindo tener mas buena lira.

En fin, algo es algo.

Cómo sudan las palabras oprimidas, metidas *en línea* á golpe de martillo!

Pobrecitas! Que tengan paciencia.

Así lo exije el 6 de Agosto.

De seguro no les pescará en otra conmemoracion el señor Berrios.

Ya tendrán ellas buen cuidado de ponerse á respetable distancia del *poeta.*

Sobre todo, los últimos participios, que tienen cara de desgraciados y las manos juntas y levantadas, en actitud suplicante.

Nó, que á esos, ni á bola los vuelve á sujetar el señor Berrios.

Y qué diremos de la última trasposicion!

Qué linda prosa se ha perdido!

Saludamos al 6 de Agosto y á Bolivia; en cuanto al señor Berrios.... que Dios lo ayude.

# SECCION AMENA

## Los estremos

Hubo una época en que la libertad tuvo mas templos levantados que en nuestros dias.

En ese tiempo, los hombres temerosos de la concentracion de poderes, miraban como á enemigos á los que en cualquior ocasion y por cualquier causa, proponian un mandatario para ocuparse de la cosa pública.

Los Presidentes tenian un consejo de notables, sin cuyo beneplácito no podia escribirse ni una nota de trámite.

El consejo de notables estaba asistido de otro cuerpo consultor, que era numeroso y que debia aconsejar á los notables su marcha política. Este cuerpo consultor estaba sujeto á las decisiones de los llamados representantes del pueblo. Estos mismos representantes estaban limitados en su representacion y sujetos á consulta previa en los *meetings*, que era donde se hallaba el *sumum* de la soberanía de las repúblicas.

Filoremos, exajerado repúblico, que primero consentia la muerte que la omision de una de las tramitaciones de órden legal, me decia:

—No puedes imaginarte la garantía que ofrece este mecanismo. Es la perfeccion, el ideal del gobierno de todos.

—No estoy por ese sistema. No es científico, y no siéndolo, no puede ser bueno ni provechoso.

—Te equivocas. Han venido á parar los hombres de ciencia en que, cuanto mas se acerque la humanidad á su estado rudimentario, mas feliz es.

—Filoremos, esa es una heregía.

—Es la última verdad.

—Quiere decir que siguiendo tu teoría, el mecanismo animal, cuanto mas bajo es, mejores resultados dá?

—Indudablemente.

—De modo que los animales ovíparos son mas perfectos que los mamíferos?

—Segun las teorías mas adelantadas, lo son, y sino vé tú la complicacion de la concepcion mamífera con respecto á la ovípara.

—Vendremos, pues, á parar en que nos perfeccionamos en sentido inverso del progreso.

—Justamente. En vez de elevarnos desde el infusorio, debemos descender á él. Ahí estaria la perfeccion encontrada.

Si nosotros llegáramos á perder el estómago, convirtiéndonos en simples animales de bolsa, habríamos ganado mucho.

—Cuál te parece un animal mas perfecto, el ovíparo de sangre roja y fria, sin bolsas, limitado á las pequeñas glándulas debajo del ojo, como los ofidios, ó los quelonios, saurios y batraceos?

—Los batraceos, porque se aproximan mas á la perfeccion, en sentido inverso de lo que hasta hoy se ha creido.

—Me convences entonces de que tu sistema de gobierno es superior.

—Al fin, hombre, he logrado traerte al buen terreno. Cuando veas funcionar esta máquina perfecta que se llama gobierno de todos, organizada admirablemente como la nuestra, acabarás de convencerte que la humanidad vivió engañada.

Quién espone una nacion de cuarenta ó cincuenta millones de habitantes al capricho de un solo hombre?

Nosotros estamos demasiado adelantados para cometer esa falta.

La fuerza, el raciocinio, la sabiduría, la prudencia y la moral, residen en la mayoría, y esa mayoría es el pueblo, compuesto de todos los hijos de la nacion.

—Pienso que las resoluciones deben ser muy morosas.

—Pero siempre son justas.

—La justicia tambien es injusta por tardía. La perfeccion seria que fuese pronta, buena y al alcance de todos los bolsillos.

—Justamente esas son las condiciones de la nuestra.

—De modo que en tu país el *meeting* es el soberano, y el Presidente es el último de los ciudadanos?

—No, él es el Jefe del Estado.

—Pero no puede resolver nada.

—Lo resuelve todo, pero en consulta.

En este momento un individuo se acercó á Filoremos, y le dijo:

—Señor, acaban de asesinar á su padre.

—Dónde?

—En la plaza.

Corrimos los dos, y en efecto, el padre de Filoremos estaba muerto.

Quiso tocarlo, y se lo impidieron, diciendo que era un caso de consulta.

—A quién? preguntó desesperado.

—Al Jefe de policia.

Fuimos á ver al Jefe.

—Nada puedo hacer, señores. Es caso de consulta.

—A quién?

—Al Ministro de Gobierno.

Fuimos al despacho del Ministro.

—No puedo disponer nada sobre el particular: es un caso de consulta.

—A quién?

—Al Presidente.

Fuimos á ver al Presidente.

—Siento mucho; pero es cosa de consulta.

—A quién, señor?

—Al consejo de notables.

Fuimos al consejo de notables.

—Muy bien, caballeros, nos dijo uno de aquellos venerables varones; pero es necerario reunir el Consejo, y es tarde; vengan ustedes mañana.

Nos retiramos.

El cadáver permanecia en la plaza.

Al dia siguiente fuimos al Consejo.

Los notables no pudieron reunirse; se aplazó para el otro dia la reunion.

—Filoremos, esto es intolerable, le dije.

—No es la perfeccion.

A los ocho dias se reunió el Consejo de Notables, y dijo que el caso era de consulta.

—Qué se debe hacer?

—Ver al cuerpo consultor.

Fuimos en busca del cuerpo consultor.

Se cita á los miembros.

A los quince dias se reunieron y declararon que en vista de estar el cadáver en putrefaccion, no podia resolverse nada sin recurrir á los representantes.

Emprendimos esa nueva y difícil campaña.

Despues de tres meses, los honorables representantes opinaron que la limitacion de sus poderes no les permitia tomar una determinacion, sin previo *meeting.*

El *meeting* se hizo en el acto.

En él se dispuso que se recabasen los informes de todo lo obrado, para mejor proveer.

El informe empezó por el primer vigilante que vió el cuerpo, pasó al Comisario, de éste al Jefe, del Jefe al Ministro, del Ministro al Presidente, del Presidente á los Notables, que tardaron seis meses en tomarlo en consideracion, de allí al cuerpo consultor, y en fin, cuando volvió al *meeting*, habian trascurrido tres años. El espediente constaba de cuatro mil doscientas fojas útiles, y del padre de Filoremos no quedaba ni el polvo de los huesos.

El *meeting* resolvió que se llamase un médico para reconocer la herida del cadáver y que se ordenase la captura del delincuente.

Filoremos se rascó la nariz, me miró atentamente, y dijo:

—Creo que al sistema le falta algo.

—Así me parece á mí. Huyendo de la concentracion de poderes, se cae en el caos.

—Cómo se gobierna tu país?

—Lo gobierna un tirano con su sola voluntad.

—Y qué haría en este caso el tirano?

—Le hubiese roto la cabeza á palos al asesino.

—Me parece que ese sistema está mas cerca del primitivo.

—Por eso se confunde con la barbárie.

—Con todo, entre la barbárie y la nada, hay que aceptar la primera. Vámonos á tu país.

—Todos los estremos son viciosos, le dije; pero vamos.

Llegamos.

Despues de revisado el equipaje en la aduana, el guarda se negó á dejarlo salir.

Preguntado por qué, dijo que teníamos seis paquetes de cigarrillos, y que aquello era contrabando.

—Muy bien, señor; aunque se trata de cigarros para nuestro esclusivo uso, diga lo que debemos pagar.

—Tengo que dar parte á la superioridad.

—Quién es esa superioridad?

—El Presidente.

—No tiene Vd. otros superiores mas inmediatos?

—Sí, señor; pero aquí no se hace nada sin el Presidente.

Como si brotase de la tierra, se apareció el Presidente, quien despues de escuchar lo ocurrido, dió una soberbia trompeadura á seis ó siete empleados, obligándo al guarda, á llevar al hombro nuestro equipaje.

Filoremos quiso intervenir á favor del empleado, y el Presidente le cubrió de improperios, mandando que lo llevasen á la cárcel por faltar al respeto al primer magistrado de la República.

Filoremos no sabia que decir, y me consultaba con la mirada.

—Estos son conspiradores; lleve este otro tambien á la cárcel; los conozco en el modo de mirarse, esclamó el Presidente furioso.

Yo que sabia los bueyes con que araba, marché sin quejarme; pero Filoremos quiso invocar el pueblo soberano, y el Presidente se le *afirmó á cachete limpio.*

Cuando estábamos instalados en la cárcel, pregunté á mi compañero:

—Cuál es el sistema mas perfecto, Filoremos?

—Ninguno; somos unos bárbaros, que pasamos de un estremo al otro estremo.

No hay progreso en ninguna parte.

**YO.**

# BARADERO

El dia 6 del corriente tuvo lugar en esta importante localidad la proclamacion del Dr. D. Miguel Juarez Celman para futuro Presidente de la República.

Asistieron al acto de la proclamacion los delegados del Comité de la Provincia, señores Otto E. Recke, Faustino Miñones, Joaquin Granel y Carlos A. Rodriguez. La comitiva salió de la casa del prestigioso y simpático caudillo D. Santiago Galicia. Una banda de música de la colonia Suiza ocupó un gran carro perfectamente adornado, llevando un magnífico estandarte que decia: «Proclamacion del Dr. D. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República». A la cabeza de la columna, compuesta de quinientos ciudadanos, iban varios carruajes ocupados por los delegados y un gran número de personas distinguidas del pueblo. En aquel núcleo imponente de voluntades, se destacaban los prestigiosos vecinos D. Santiago Galicia, D. José Visca, D. Emerenciano Labrea, D. Carlos Ecker, Sr. Videla y delegado Sr. Miñones.

Llegaron á la plaza, en cuyo sitio tuvo lugar la solemne proclamacion, confundida por los entusiastas vivas al Presidente de la República, al Dr. Juarez Celman y á D. Antonino Cambaceres.

En seguida hicieron uso de la palabra los señores Galicia, Otto Recke, Miñones, Videla y Granel, quien tuvo momentos felices; Sr. Visca, y Sr. Carlos A. Rodriguez, quien dijo:

« Que hacia pocos momentos que habia tenido la satisfaccion de estrechar la mano del que habia sido nombrado noble Presidente del Comité Baradereño, como de los múltiples amigos que constituian esa agrupacion de ciudadanos, que representaban el sentimiento uniforme del trabajo y que encarnaban la idea mas elevada del patriotismo.

Es de esta suerte como los pueblos libres sacuden la presion que hoy se respira en el último rancho de la noble Provincia de Buenos Aires.

Es así como debemos proclamar nuestros derechos anarquizados por la voluntad de un gobernante, que patrocina la pasion y el sensualismo de un individuo que no tiene ningun acto elevado, ningun rasgo prominente durante su vida pública, improvisada con los restos humeantes del 80!

Pero felizmente nos preparamos á combatir esa invasion material que, proclamada con el colorido aparente de Constitucion y Libertad, pretende estraviar el espíritu unido y compacto que en todos los estremos de la República se declara en favor de un ciudadano jóven como es el Dr. Juarez Celman, que representa la causa del liberalismo.

Buenos Aires, es y será la página histórica que sintetiza la aspiracion nacional— y no debemos permitir jamás, que ese espíritu de localismo que ayer no más invocaba el que hoy azuza las pasiones con medios artificiosos, se imponga con los elementos oficializados sobre la voluntad de pueblos que saben mantener el sagrado imperio de la unidad nacional.

Consagremos nuestras fuerzas serenas en pró de la causa que abrazamos; tratemos de triunfar por los medios legales, y justifiquemos que los corazones que fueron nutridos por la religion de la libertad y por la fé severa de la virtud, nunca aceptarán la imposicion de un individuo que representa el verdadero esqueleto del personalismo.

Compatriotas! felicito al ciudadano D. Santiago Galvair y á los dignos compañeros que han sido eligidos para representar á la colectividad baradereña, que agita en su seno el sentimiento sublime del trabajo, y uniforma la fuerza del derecho para que triunfe la idea que simboliza la libertad y el bienestar de la República».

Al terminar el señor Rodriguez, el pueblo prorrumpió en vivas al Presidente del Comité de la Provincia, Dr. Quirno Costa, y á sus nobles delegados.

El gran acontecimiento del 6, es un testimonio brillante que justificará ahora y siempre que esa localidad, que está esmaltada con la enseñanza del trabajo, sabe defender con virilidad y patriotismo los derechos de su propia autonomía.

Familia que no tenga una
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este vino bitter-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de tanto de prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
319 perm.

# MIGUEL VAN GELDEREN

**DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS**

**Facultades Europeas**

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137

ESQUINA MORENO

(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES. desde..... $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde.............. » 3 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m.......................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
*Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.*
s1 pm

**Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria**—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

**Aeroterapia**—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

**Atmiatria**—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRÓNQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphídrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

**Hidroterapia**—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

**Eletroterapia**—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica*.

**Lavaje del estómago y de la vejiga**—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

**Blenorréa** (*gota militar*)—Leucorrea (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert*.

**Sifilis**—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
*Direccion*:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

**NOTA**—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.


## SECCION ELECTORAL

### Gran Partido Nacional

**Candidatura Juarez Celman**

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183

Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.* a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m—
a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—Local, Alsina 144.
*Los Secretarios.*
j27

## ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. Ricardo Zamacois—Gran novedad para el Juéves 10 de Setiembre—Estreno en la escena española de la primera actriz Ethel Arden y del reputado primer actor Daniel Latham, quien hacen sus debuts en el grandioso espectáculo romano, titulado—

CLAUDIO EL MALDITO

La empresa pone en conocimiento del público que en la presente temporada los precios serán los siguientes: Palcos bajos balcones pesos 8 m|n, id altos 6 id, id de cazuela 3 id, tertulias de balcones y orquesta con entrada 2 id, lunetas altas y de platea con id 1.50 id, id de cazuela con id 0.80 id, entrada al paraiso 0.50.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Juéves 10 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios y la gran pantomina: Los brigantes.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Juéves 10 de Setiembre—Funcion.

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 13 de Setiembre—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA orquesta de 15 profesores, bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.

Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id señoras gratis, con invitacion.

NOTA—Estas invitaciones se darán en boleteria á satisfaccion de la Empresa los dias de romeria si el tiempo lo permite

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud—Grandes bailes—¡Alta novedad! ¡á pedido del público! —¡Alerta bailarinas y bailarines!! El empresario, visto el interés que han despertado los bailes anteriores y á pedido general del público, dará los últimos bailes Sábado 12 y Domingo 13 de Setiembre.

Los bailes empezarán á las 10 p. m. y terminarán á las 4 a. m—Es de esperarse que los aficionados á esta clase de diversiones no faltarán. Todo el mundo al Teatro Rivadavia, á los elegantes bailes de fantasía y particular.

Entrada para caballeros 1.20—Señoras gratis.—Al terminar los bailes habrá Tramways para todas direcciones.


## CAMPO NEUTRAL

# Angel M. Ezquer

ABOGADO

Estudio, Moreno 107

s1 vo3


**FERRO-CARRIL**

## BUENOS AIRES

Y

### Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 8. 0* | 10.00* | 4.10 | 5 10* |
| 3 Esquinas | 8.14 | 10.12 | 4.28 | 5.23 |
| Quilmes | 8.40 | 10 40 | 5.5 | 6.00 |
| Pereyra F. C. E. | 9.10 | 11.10 | 6.00 | 6.35 |
| La Plata | 9.42 | 11.42 | 6.35 | 7.10 |

Salidas de La Plata

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| La Plata | 7.15 | 2.00* | 4.45* | 8.10* |
| Pereyra F. C. E. | 7.55 | 2.35 | 5.20 | 8.45 |
| Quilmes | 8.45 | 3.05 | 5.55 | 9.25 |
| 3 Esquinas | 9.16 | 3.33 | 6.23 | 9.55 |
| Central | 9.30 | 3.45 | 6.35 | 10.10 |

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
*Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm. *La Administracion.*


# CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

*Atendido por el Docto*

## Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

*De las Facultades de Paris y Buenos Aires.*

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s1 perm


## AVISOS

### Muchacho

Para los mandados, se necesita uno en esta imprenta.

María Heredia

Q. E. P. D.

*Falleció el 3 de Setiembre de 1885*

Máxima L. de Dávila, madre, Luis Dávila, padre político, Alejandro Heredia, hermano, Carolina H. de Gonzalez Cané, hermana y demas deudos invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas que se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion el dia Juéves 10 del corriente, para rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada. La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion. s9 2p.


## TODAS LAS NOCHES

á las 7 en punto

REMATE

# Sport de Loterías

133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.

El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.

Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. s7 s7


**Aviso** A las personas caritativas. En la calle [illegible] 6 9 encuéntrase un pobre ciego [illegible], y la escasez de recursos con que cuenta [illegible] la obligan á solicitar la caridad de las personas caritativas, deseando para que se cercioren de su estado, la visiten en su domicilio.

# Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
s1 *El Secretario*

## Junta Central de Lazaretos

## LICITACION

La Junta Central de Lazaretos llama á licitacion por el término de ocho dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, para la provision de carbon de piedra de primera calidad para el servicio de las máquinas á vapor establecidas en el Lazareto de Martin García.

El carbon será entregado al costado del muelle de aquel punto.

Los proponentes deberán establecer precio por cada mil kilos.

La licitacion tendra lugar el Viérnes 11 del corriente á las 3 p. m. en la Oficina del Prefecto Marítimo, Presidente de la Junta, á quien se entregarán las propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de la Junta en mayoría, del Escribano General de Gobierno y de los interesados, quienes pueden ocurrir por datos é informes á la Secretaría de la Junta [Prefectura Marítima] de 12 á 5 p. m. todos los dias.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.

El total de carbon á entregar ascenderá á *cien toneladas* próximamente.

Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por doscientos pesos m|n. (200 pesos m|n.) y al estenderse el contrato, deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1885—*Cárlos A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario. s4 v11

# Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. s1

## Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
*El Gefe.*

## Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares que el dia 11 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último.

Setiembre 9 de 1885.
*El Habilitado.*

## Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez*,
Oficial 1°
s2 vo3


## H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

*Y grabados sobre madera*

**Especialidad en grabados de retratos**

Chapas de bronce para puertas, chapas casas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

s1 perm.


## LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883

*Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República*

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

(FRENTE A LA PLAZA LORFA)

**Sorteos de Setiembre**

| | | |
|---|---|---|
| El 7. . . . . | pesos | 10000 m|n. |
| " 14. . . . . | " | 10000 " |
| " 21. . . . . | " | 10000 " |
| " 28. . . . . | " | 10000 " |

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

**Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares.** s1 per


# A. SAINT

CAFEES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pidase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

**A. SAINT** s1pem

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

## E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

**Gran surtido de tipos**

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

*EXPLOSION IMPOSIBLE*

DEPOSITO PERMANENTE

DE

*Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía*

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

*Unicos agentes de las cervezas alemanas*

*Münchner, Kindl y Estrella*

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES

LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Aires
LAVALLE 110 á 112

s1° perm.

APERITIVO-BERTHE

Pidase con Exigencia!

[illegible] Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

s1 per

**Dr. Juan Cimone**

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 perm.


## Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 12.

Comisaria General de Guerra, Setiembre 3 de 1885.

P. A.—*Calisto S. Benitez*
Oficial 1°.
s3 v11

# Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pddo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligsgaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.

Para planos é informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.*

a30 vs29

*LOS UNICOS VERDADEROS*

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr GIBERT

*Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las Grajeas Depurativas del Dr GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.*

*En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fla BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.

*Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.*

# LA LIBERTAD

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION y DIRECCION

108 — CUYO — 110

Suscricion: Ciudad ps. m|n 1.20, campaña y exterior pesos m|n 1.60

Se reciben avisos de 8 a. m. á 5 p. m.

Impresion de obras estadísticas.

Circulares, cuentas, memorandums, papeletas, actas de venta, tarjetas, membretes, conocimientos, carteles, parciales, recibos, boletos, etc., etc.

# Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia que en la fecha se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 12 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1885.

s4 v12 *El Habilitado.*

**Prefectura Marítima** Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con areglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.

a7 s15.

**Prefectura Marítima** En un sumario que por disposicion de señor Prefecto se instruye, á consecuencia de una denuncia hecha por los ex-calafates de esta reparticion, José Nayal, José Rabuñal y José Bravo contra el carpintero principal José Marias Ramo, se les cita, llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, para que se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á fin de prestar declaraciones, bajo apercibimiento de procederse segun corresponda.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal.

a27 vs10.

**Prefectura Marítima** GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadano, á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A, *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

# Administracion de Correos

## Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1a linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciso y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2a Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciso y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1° de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo trea viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v c5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa María, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

**Al público** DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina d. 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. s. 1 prm

# LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

**Autorizada por la ley 23 Agosto 1880**

*Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona*

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 10 DE SETIEMBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

# REMATES

**Bollini y Muro**

Remate N. 1166

JUDICIAL

## De la renombrada

# ISLA LAMOTHE

**EN EL TIGRE**

## Llamada isla de las Conchas

EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CARAPACHAY

**Perteneciente al concurso del Sr. D. Eduardo Lamothe.**

Magnífico chalet, grandes arboledas, árboles frutales, verdadera mansion de recreo. Además venderán tambien un bote, una canoa y otros útiles. Tasacion de la isla pesos 8845 m|n; 2|3 partes, base de venta, pesos 5897 m|n.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85, el juéves 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base indicada, la isla arriba mencionada, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Làrsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia Juéves 17 de Setiembre próximo, una isla de propiedad del concurso de D. Eduardo Lamothe. situada sobre la costa del Carapachay, partido de San Fernando, segun los títulos. Como resulta de estos, su superficie se compone de 18 cuadras más ó ménos de frente al Sud, ménos 300 varas más ó ménos que fueron vendidas, por su fondo al Norte, hasta dar con los pajales Segun la tasacion, consta de 18 cuadras poco más ó ménos. Linda por el Este con D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Funes

Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared doble, revocada interiormente de yeso y pintada al oleo, cielorraso de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, dos bajas, dos galerias, vestíbulo, dos escaleras interiores, y al frente un pequeño jardin.

Contigua al chalet hay otra casa baja compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios espresados, existen dos piezas de material con techo de paja.

Todo lo expresado, así como las plantaciones, parrales, gallinero de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de ps. 8845 m|n y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.

En el mismo acto se venderá al mejor postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que se encuentran en la isla.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2o patio.

## OJO A LO BAJISIMO DE LA BASE

## $ 5897 m|n

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. a28 vs17.

# BANCOS

## Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 3 | % |
| » » á plazo de 60 dias y arriba | 5 | » |
| » » cuyo saldo pase de $ 200,000 | 1 | » |
| » en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000 | 6 | » |
| En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante | 5 | » |
| Id id en oro, á 60 dias | 2 | » |
| Id id id á 90 dias | 3 | » |

COBRA:

| | | |
|---|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral | 7 | % |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% | 8 | » |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 | » |

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

*Martin A. Maxwell*, Secretario.

s1 per.

# VAPORES

## RES NON VERBA

**Mensagerias Fluviales á vapor**

*Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885*

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 15 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

s1 perm.

## Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida Florio y Rubattino

*Línea postal entre Italia y Rio de la Plata*

Capital........... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

**ORIONE**

Saldrá el 18 de Octubre para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca. Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. s1 per.

# Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. s1 perm.